

Experto Universitario

Imposición sobre la Renta  
de las Personas Físicas



## Experto Universitario Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Universidad FUNDEPOS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online
- » Dirigido a: Graduados, Diplomados y Licenciados universitarios que hayan realizado previamente cualquiera de las titulaciones del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Administrativas y Empresariales

Acceso web: [www.techtitute.com/escuela-de-negocios/experto-universitario/experto-imposicion-sobre-renta-personas-fisicas](http://www.techtitute.com/escuela-de-negocios/experto-universitario/experto-imposicion-sobre-renta-personas-fisicas)

# Índice

01

Bienvenida

---

*pág. 4*

02

¿Por qué estudiar en  
TECH Universidad FUNDEPOS?

---

*pág. 6*

03

¿Por qué nuestro programa?

---

*pág. 10*

04

Objetivos

---

*pág. 14*

05

Estructura y contenido

---

*pág. 20*

06

Metodología

---

*pág. 28*

07

Perfil de nuestros alumnos

---

*pág. 36*

08

Dirección del curso

---

*pág. 40*

09

Impacto para tu carrera

---

*pág. 44*

10

Beneficios para tu empresa

---

*pág. 48*

11

Titulación

---

*pág. 52*

# 01

# Bienvenida

En el dinámico panorama fiscal actual, la Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas emerge como un tema de relevancia crítica. A medida que las economías globales se adaptan a nuevos desafíos y oportunidades, es vital que los profesionales entiendan las complejidades de este sistema impositivo para así optimizar tanto la planificación financiera de las organizaciones como de los individuos. En este sentido, los expertos necesitan honrar en las políticas actuales y analizar cómo las decisiones impositivas afectan tanto a los contribuyentes como al crecimiento económico. Para facilitarles esta labor, TECH Universidad FUNDEPOS presenta un innovador programa universitario focalizado en la Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas. Además, se imparte en un cómodo formato 100% online.



Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas  
TECH Universidad FUNDEPOS



“

*Gracias a este Experto Universitario,  
ayudarás a los individuos a optimizar  
sus obligaciones fiscales personales”*

02

# ¿Por qué estudiar en TECH Universidad FUNDEPOS?

TECH Universidad FUNDEPOS es la mayor escuela de negocio 100% online del mundo. Se trata de una Escuela de Negocios de élite, con un modelo de máxima exigencia académica. Un centro de alto rendimiento internacional y de entrenamiento intensivo en habilidades directivas.



“

*TECH Universidad FUNDEPOS es una universidad de vanguardia tecnológica, que pone todos sus recursos al alcance del alumno para ayudarlo a alcanzar el éxito empresarial”*

## En TECH Universidad FUNDEPOS



### Innovación

La universidad ofrece un modelo de aprendizaje en línea que combina la última tecnología educativa con el máximo rigor pedagógico. Un método único con el mayor reconocimiento internacional que aportará las claves para que el alumno pueda desarrollarse en un mundo en constante cambio, donde la innovación debe ser la apuesta esencial de todo empresario.

*"Caso de Éxito Microsoft Europa"* por incorporar en los programas un novedoso sistema de multivídeo interactivo.



### Máxima exigencia

El criterio de admisión de TECH Universidad FUNDEPOS no es económico. No se necesita realizar una gran inversión para estudiar en esta universidad. Eso sí, para titularse en TECH Universidad FUNDEPOS, se podrán a prueba los límites de inteligencia y capacidad del alumno. El listón académico de esta institución es muy alto...

**95%** de los alumnos de TECH Universidad FUNDEPOS finaliza sus estudios con éxito



### Networking

En TECH Universidad FUNDEPOS participan profesionales de todos los países del mundo, de tal manera que el alumno podrá crear una gran red de contactos útil para su futuro.

**+100.000** directivos capacitados cada año  
**+200** nacionalidades distintas



### Empowerment

El alumno crecerá de la mano de las mejores empresas y de profesionales de gran prestigio e influencia. TECH Universidad FUNDEPOS ha desarrollado alianzas estratégicas y una valiosa red de contactos con los principales actores económicos de los 7 continentes.

**+500** acuerdos de colaboración con las mejores empresas



### Talento

Este programa es una propuesta única para sacar a la luz el talento del estudiante en el ámbito empresarial. Una oportunidad con la que podrá dar a conocer sus inquietudes y su visión de negocio.

TECH Universidad FUNDEPOS ayuda al alumno a enseñar al mundo su talento al finalizar este programa.



### Contexto Multicultural

Estudiando en TECH Universidad FUNDEPOS el alumno podrá disfrutar de una experiencia única. Estudiará en un contexto multicultural. En un programa con visión global, gracias al cual podrá conocer la forma de trabajar en diferentes lugares del mundo, recopilando la información más novedosa y que mejor se adapta a su idea de negocio.

Los alumnos de TECH Universidad FUNDEPOS provienen de más de 200 nacionalidades.

TECH Universidad FUNDEPOS busca la excelencia y, para ello, cuenta con una serie de características que hacen de esta una universidad única:



### Aprende con los mejores

---

El equipo docente de TECH Universidad FUNDEPOS explica en las aulas lo que le ha llevado al éxito en sus empresas, trabajando desde un contexto real, vivo y dinámico. Docentes que se implican al máximo para ofrecer una especialización de calidad que permita al alumno avanzar en su carrera y lograr destacar en el ámbito empresarial.

Profesores de 20 nacionalidades diferentes.



*En TECH Universidad FUNDEPOS tendrás acceso a los análisis de casos más rigurosos y actualizados del panorama académico”*



### Análisis

---

En TECH Universidad FUNDEPOS se explora el lado crítico del alumno, su capacidad de cuestionarse las cosas, sus competencias en resolución de problemas y sus habilidades interpersonales.



### Excelencia académica

---

En TECH Universidad FUNDEPOS se pone al alcance del alumno la mejor metodología de aprendizaje online. La universidad combina el método *Relearning* (metodología de aprendizaje de posgrado con mejor valoración internacional) con el Estudio de Caso. Tradición y vanguardia en un difícil equilibrio, y en el contexto del más exigente itinerario académico.



### Economía de escala

---

TECH Universidad FUNDEPOS es la universidad online más grande del mundo. Tiene un portfolio de más de 10.000 posgrados universitarios. Y en la nueva economía, **volumen + tecnología = precio disruptivo**. De esta manera, se asegura de que estudiar no resulte tan costoso como en otra universidad.

03

# ¿Por qué nuestro programa?

Realizar el programa de TECH Universidad FUNDEPOS supone multiplicar las posibilidades de alcanzar el éxito profesional en el ámbito de la alta dirección empresarial.

Es todo un reto que implica esfuerzo y dedicación, pero que abre las puertas a un futuro prometedor. El alumno aprenderá de la mano del mejor equipo docente y con la metodología educativa más flexible y novedosa.



“

*Contamos con el más prestigioso cuadro docente y el temario más completo del mercado, lo que nos permite ofrecerte una capacitación de alto nivel académico”*

Este programa aportará multitud de ventajas laborales y personales, entre ellas las siguientes:

01

### Dar un impulso definitivo a la carrera del alumno

Estudiando en TECH Universidad FUNDEPOS el alumno podrá tomar las riendas de su futuro y desarrollar todo su potencial. Con la realización de este programa adquirirá las competencias necesarias para lograr un cambio positivo en su carrera en poco tiempo.

*El 70% de los participantes de esta especialización logra un cambio positivo en su carrera en menos de 2 años.*

02

### Desarrollar una visión estratégica y global de la empresa

TECH Universidad FUNDEPOS ofrece una profunda visión de dirección general para entender cómo afecta cada decisión a las distintas áreas funcionales de la empresa.

*Nuestra visión global de la empresa mejorará tu visión estratégica.*

03

### Consolidar al alumno en la alta gestión empresarial

Estudiar en TECH Universidad FUNDEPOS supone abrir las puertas de hacia panorama profesional de gran envergadura para que el alumno se posicione como directivo de alto nivel, con una amplia visión del entorno internacional.

*Trabajarás más de 100 casos reales de alta dirección.*

04

### Asumir nuevas responsabilidades

Durante el programa se muestran las últimas tendencias, avances y estrategias, para que el alumno pueda llevar a cabo su labor profesional en un entorno cambiante.

*El 45% de los alumnos consigue ascender en su puesto de trabajo por promoción interna.*

05

### Acceso a una potente red de contactos

TECH Universidad FUNDEPOS interrelaciona a sus alumnos para maximizar las oportunidades. Estudiantes con las mismas inquietudes y ganas de crecer. Así, se podrán compartir socios, clientes o proveedores.

*Encontrarás una red de contactos imprescindible para tu desarrollo profesional.*

06

### Desarrollar proyectos de empresa de una forma rigurosa

El alumno obtendrá una profunda visión estratégica que le ayudará a desarrollar su propio proyecto, teniendo en cuenta las diferentes áreas de la empresa.

*El 20% de nuestros alumnos desarrolla su propia idea de negocio.*

07

### Mejorar soft skills y habilidades directivas

TECH Universidad FUNDEPOS ayuda al estudiante a aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos y mejorar en sus habilidades interpersonales para ser un líder que marque la diferencia.

*Mejora tus habilidades de comunicación y liderazgo y da un impulso a tu profesión.*

08

### Formar parte de una comunidad exclusiva

El alumno formará parte de una comunidad de directivos de élite, grandes empresas, instituciones de renombre y profesores cualificados procedentes de las universidades más prestigiosas del mundo: la comunidad TECH Universidad FUNDEPOS.

*Te damos la oportunidad de especializarte con un equipo de profesores de reputación internacional.*

# 04 Objetivos

Por medio de este Experto Universitario, los profesionales tendrán un dominio profundo sobre las normativas fiscales tanto para personas físicas como jurídicas, así como una comprensión detallada de los principios contables y financieros aplicables a las empresas. En sintonía con esto, los egresados asegurarán el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales y contables exigidas por la ley. De este modo, ayudarán a las entidades a evitar sanciones y optimizarán la gestión administrativa.



“

*Adquirirás competencias para diseñar estrategias fiscales que cumplan con la normativa vigente y, que al mismo tiempo, maximicen la eficiencia fiscal de una empresa o individuo”*

**TECH Universidad FUNDEPOS hace suyos los objetivos de sus alumnos  
Trabajan conjuntamente para conseguirlos**

El Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas capacitará al alumno para:

01

Evaluar los modelos básicos jurídico-tributarios para afianzar el aprendizaje del IRPF y el IS

02

Realizar análisis, razonamientos deductivos y supuestos prácticos inspirados en casos reales, que permitan adquirir conocimientos suficientes para la resolución eficaz de los problemas planteados

03

Adquirir los suficientes conocimientos sobre el IRPF para favorecer la realización de trabajos y funciones de asesoría fiscal a personas físicas





04

Optimizar los procesos y tiempos de elaboración y práctica de las oportunas liquidaciones del IRPF

05

Definir la información de gestión relevante a cotejar de la presentada por clientes, llevando a cabo un seguimiento táctico y estratégico de los mismos, haciendo uso de los medios telemáticos para la cumplimentación y presentación de las liquidaciones

06

Capacitarte para el perfeccionamiento profesional, valorando la necesidad de disponer de información actualizada siempre para la aplicación de los conocimientos adquiridos

07

Adquirir los suficientes conocimientos sobre el IS para favorecer la realización de trabajos y funciones de asesoría fiscal a personas físicas

08

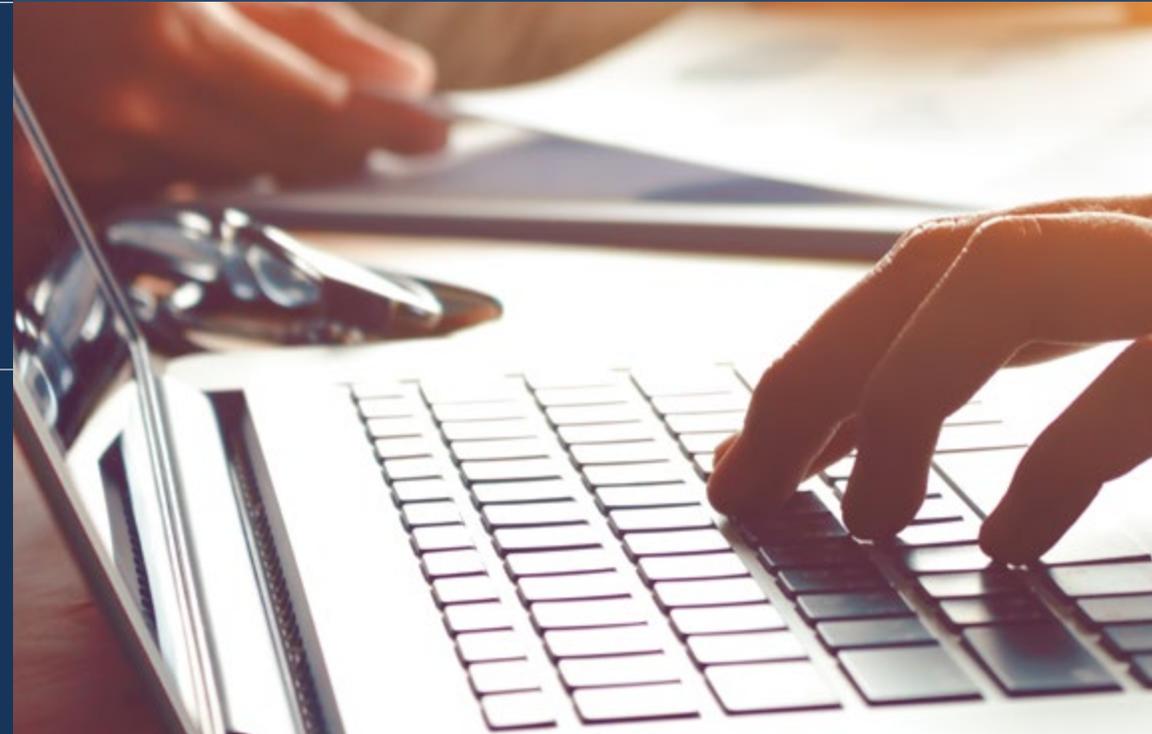
Identificar y aislar los problemas o cuestiones tributarias que se puedan plantear sobre el IS, desarrollando la capacidad técnica suficiente para la resolución de las mismas

09

Optimizar los procesos y tiempos de elaboración y práctica de las oportunas liquidaciones del IS

10

Comprender los fundamentos económicos y financieros de la empresa para poder interpretar de manera óptima la información financiera



11

Adquirir conocimientos sobre las obligaciones de los empresarios en materia de información financiera, las normas que la regulan y el modo en que dicha información se genera para poder asesorar convenientemente en el ámbito tributario a cada empresa, en función de sus datos financieros

12

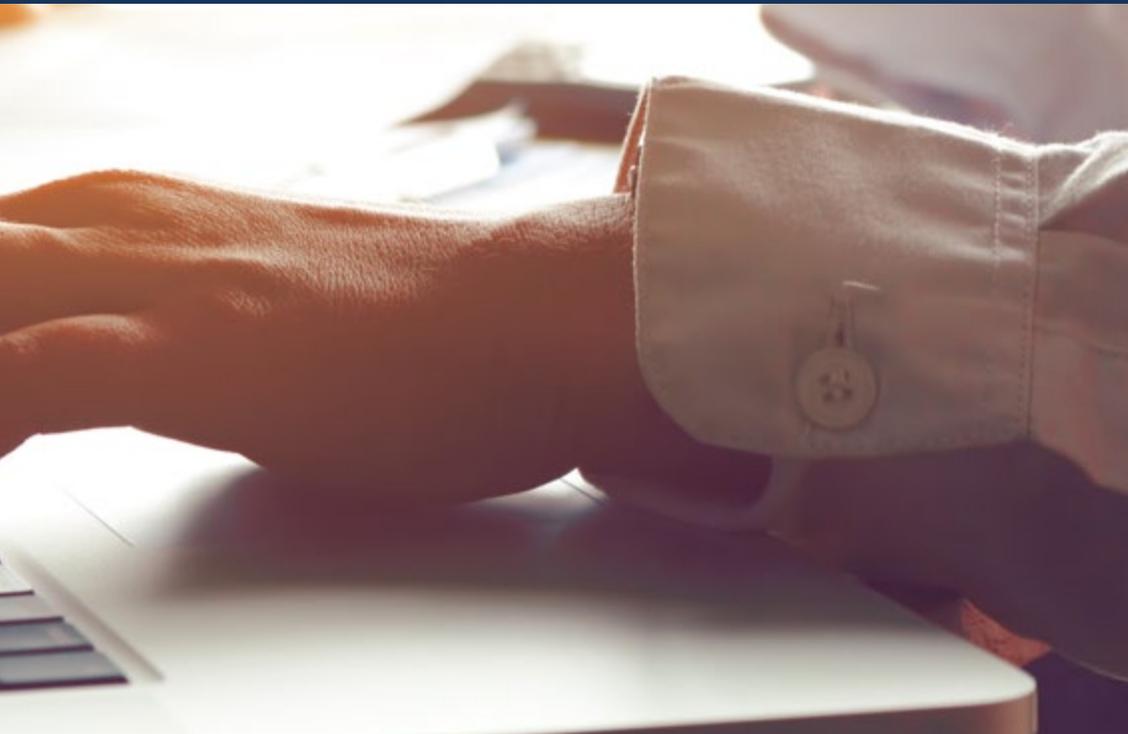
Localizar la información relevante a efectos tributarios según sus necesidades, ya sea en los diferentes estados financieros, como en los diversos libros contables

13

Entender el ciclo contable, así como de la información relativa al IS y al IVA

14

Tomar decisiones en empresas y organizaciones, así como de emisión de informes de asesoramiento sobre situaciones concretas que se produzcan en la actividad de asesoramiento fiscal



# 05

## Estructura y contenido

El presente Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas es un programa diseñado para adaptarse a tus necesidades, impartido completamente online para que los egresados puedan elegir cuándo y dónde estudiar según tu disponibilidad, horarios e intereses. Este programa tiene una duración de 6 meses y está confeccionado para ofrecerte una experiencia única y enriquecedora que sienta las bases para tu desarrollo profesional exitoso.



“

*Aplicarás la legislación fiscal de manera efectiva e identificarás oportunidades para mejorar la carga tributaria de los individuos y las organizaciones”*

## Plan de estudios

Este Experto en Imposición sobre la renta de las Personas Físicas preparará a los alumnos para afrontar los principales problemas que se encontrarán al dirigir un departamento de Asesoramiento Fiscal, especialmente en lo que respecta a los tipos impositivos.

A lo largo de 3 módulos, los alumnos ahondarán en los períodos impositivos de personas físicas y jurídicas, así como en las bases imponibles que afectan a ambos sujetos. También el temario profundizará los tipos de gravamen particulares de cada uno y la gestión de los impuestos particulares. Además, los materiales didácticos explorarán el ciclo contable de una empresa, desde la confección correcta de un libro de contabilidad hasta el tratamiento contable de impuestos como el IVA.

Todos estos conocimientos impulsarán la carrera de los egresados hacia la excelencia, dado que serán capaces de resolver problemas fiscales de forma eficiente y de dirigir a equipos de personas que requieran una pericia superior en el campo del Asesoramiento Financiero.

Asimismo, en las 450 horas de estudio, los alumnos analizarán diversos casos prácticos reales, lo que les permitirá adquirir competencias para optimizar sus diversas labores. En adición, los egresados tendrán acceso a una biblioteca atestada por una amplia gama de recursos didácticos como lecturas especializadas, vídeos explicativos y resúmenes interactivos.

Este Experto Universitario se desarrolla a lo largo de 6 meses y se divide en 3 módulos:

### Módulo 1

Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas

### Módulo 2

Imposición Patrimonial

### Módulo 3

Imposición Autonómica y Local



### ¿Dónde, cuándo y cómo se imparte?

TECH Universidad FUNDEPOS ofrece la posibilidad de desarrollar este Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas de manera totalmente online. Durante los 6 meses que dura la especialización, el alumno podrá acceder a todos los contenidos de este programa en cualquier momento, lo que le permitirá autogestionar su tiempo de estudio.

*Una experiencia educativa única, clave y decisiva para impulsar tu desarrollo profesional y dar el salto definitivo.*

**Módulo 1.** Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas

<p><b>1.1. Antecedentes, fuentes normativas, ámbito de aplicación y período impositivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Antecedentes y fuentes normativas</li> <li>1.1.2. Naturaleza y características</li> <li>1.1.3. Ámbito de aplicación</li> </ul>	<p><b>1.2. Hecho imponible, periodo impositivo y devengo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Delimitación del hecho imponible. Componentes de renta</li> <li>1.2.2. Rentas presuntas</li> <li>1.2.3. Supuestos de no sujeción</li> <li>1.2.4. Rentas exentas</li> <li>1.2.5. Periodo impositivo, devengo e imputación temporal</li> </ul>	<p><b>1.3. Sujeto pasivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Sujeto pasivo</li> <li>1.3.2. Referencia al artículo 35.4 de la LIRPF</li> <li>1.3.3. Circunstancias que determinan la residencia habitual</li> <li>1.3.4. Criterios de individualización de rentas</li> </ul>	<p><b>1.4. Base imponible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1. Composición</li> <li>1.4.2. Métodos de cuantificación de la base imponible</li> <li>1.4.3. Base imponible general y del ahorro</li> <li>1.4.4. Integración y compensación de bases imponibles</li> </ul>
<p><b>1.5. Rendimientos del trabajo personal y del capital mobiliario e inmobiliario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.1. Rendimientos del trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.1.1. Dietas y gastos de viaje</li> <li>1.5.1.2. Rentas en especie</li> <li>1.5.1.3. Sistemas de previsión social</li> </ul> </li> <li>1.5.2. Porcentajes de reducción aplicables a determinados rendimientos del trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.2.1. Gastos deducibles</li> <li>1.5.2.2. Reducción por obtención de rendimientos del trabajo</li> </ul> </li> <li>1.5.3. Rendimientos de capital mobiliario <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.3.1. Clasificación según su origen o fuente</li> <li>1.5.3.2. Clasificación según su integración en la Base Imponible</li> <li>1.5.3.3. Rendimientos del capital mobiliario en especie</li> <li>1.5.3.4. Gastos deducibles</li> <li>1.5.3.5. Reducciones</li> <li>1.5.3.6. Retenciones</li> </ul> </li> <li>1.5.4. Rendimientos del capital inmobiliario (I) <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.4.1. Rendimientos íntegros, estimados y operaciones vinculadas</li> <li>1.5.4.2. Gastos deducibles y no deducibles</li> </ul> </li> <li>1.5.5. Rendimiento neto del capital inmobiliario y sus reducciones <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.5.1. Rendimiento en caso de parentesco</li> <li>1.5.5.2. Rendimiento neto reducido</li> <li>1.5.5.3. Individualización e imputación temporal</li> <li>1.5.5.4. Bienes inmuebles afectos o no a actividades económicas</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>1.6. Rendimientos de las actividades económicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.6.1. Rendimientos íntegros. Cálculo rendimiento neto</li> <li>1.6.2. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación directa</li> <li>1.6.3. Normas para la determinación del rendimiento neto en estimación objetiva</li> <li>1.6.4. Reducciones. Obligaciones contables <ul style="list-style-type: none"> <li>1.6.4.1. Individualización e imputación temporal de los rendimientos de actividades económicas</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>1.7. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Otras imputaciones de renta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.1. Cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.1.1. Ganancias y pérdidas a título oneroso o lucrativo</li> <li>1.7.1.2. Ganancias y pérdidas no derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales</li> </ul> </li> <li>1.7.2. Reducción de determinadas ganancias patrimoniales <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.2.1. Reinversión en los supuestos de transmisión de vivienda habitual</li> </ul> </li> <li>1.7.3. Imputación de rentas inmobiliarias. Régimen de atribución de rentas <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.3.1. Imputación de renta de agrupaciones de interés económico</li> </ul> </li> <li>1.7.4. Transparencia fiscal internacional</li> <li>1.7.5. Derechos de imagen</li> <li>1.7.6. Régimen especial de trabajadores desplazados <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.6.1. Instituciones de inversión colectiva</li> <li>1.7.6.2. Ganancias patrimoniales por cambio de residencia</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>1.8. Base liquidable. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.8.1. Reducciones a la Base Imponible General</li> <li>1.8.2. Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento</li> <li>1.8.3. Reducción por pensiones compensatorias</li> <li>1.8.4. Base liquidable general y base liquidable general sometida a gravamen</li> <li>1.8.5. Base liquidable del ahorro</li> <li>1.8.6. Mínimo personal y familiar</li> <li>1.8.7. Mínimo del contribuyente y mínimos por descendientes, ascendientes y discapacidad <ul style="list-style-type: none"> <li>1.8.7.1. Cuantías, requisitos y reglas para su aplicación</li> </ul> </li> <li>1.8.8. Reducción por cuotas y aportaciones a partidos políticos</li> </ul>

**1.9. Determinación de las cuotas íntegra y líquida: Cálculo del Impuesto Estatal y del Gravamen Autonómico**

- 1.9.1. Gravamen de la base liquidable general y del ahorro
- 1.9.2. Gravamen aplicable a contribuyentes residentes en el extranjero
- 1.9.3. Régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español
- 1.9.4. Determinación de la cuota íntegra estatal. Deduciones generales
- 1.9.5. Determinación de la cuota líquida estatal
- 1.9.6. Gravamen autonómico. Normas comunes y residencia habitual en el territorio de una Comunidad Autónoma
- 1.9.7. Determinación de la cuota íntegra autonómica
- 1.9.8. Determinación de la cuota líquida autonómica. Deduciones autonómicas
- 1.9.9. Incremento de cuotas líquidas, estatal y autonómica, por pérdida del derecho a deducciones de ejercicios anteriores
- 1.9.10. Deduciones de la cuota líquida total

**1.10. Cuota diferencial, cuota resultante de la autoliquidación y resultado de la declaración. Gestión del impuesto**

- 1.10.1. Cuota diferencial
  - 1.10.1.1. Dedución por doble imposición internacional
  - 1.10.1.2. Dedución por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas
  - 1.10.1.3. Dedución por maternidad
  - 1.10.1.4. Deduciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo
- 1.10.2. Cuota resultante de la autoliquidación
- 1.10.3. Resultado de la declaración
- 1.10.4. Opción de tributación familiar
- 1.10.5. Regularización de situaciones tributarias mediante Presentación de Autoliquidación Complementaria o Rectificación de Autoliquidaciones
  - 1.10.6. Gestión del impuesto
    - 1.10.6.1. declaraciones
    - 1.10.6.2. Pagos a cuenta
    - 1.10.6.3. Liquidaciones provisionales
    - 1.10.6.4. Obligaciones formales
    - 1.10.6.5. Responsabilidad patrimonial y régimen sancionador
    - 1.10.6.6. Orden jurisdiccional

**Módulo 2.** Imposición Patrimonial

**2.1. Imposición patrimonial**

- 2.1.1. Visión crítica
- 2.1.2. Análisis comparativo de la normativa de las Comunidades Autónomas
- 2.1.3. *Dumping* fiscal interno

**2.2. Impuesto sobre el patrimonio (I). Estructura y cuantificación**

- 2.2.1. Aspectos generales
- 2.2.2. Estructura del impuesto
- 2.2.3. Cuantificación

**2.3. Impuesto sobre el patrimonio (II). Exenciones y criterios de valoración**

- 2.3.1. Cuestiones controvertidas
- 2.3.2. Exenciones
- 2.3.3. Criterios de valoración para ciertos activos

**2.4. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (I). Instituciones de Derecho**

- 2.4.1. Instituciones de Derecho
- 2.4.2. Análisis comparativo de la normativa de las Comunidades Autónomas
- 2.4.3. *Dumping* fiscal interno

**2.5. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (II). Estructura y cuantificación**

- 2.5.1. Aspectos generales
- 2.5.2. Estructura del impuesto
- 2.5.3. Cuantificación

**2.6. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (III). Cuestiones problemáticas**

- 2.6.1. Cuestiones problemáticas
- 2.6.2. Puntos de conexión en la aplicación de las normas de las Comunidades Autónomas
- 2.6.3. Presunción de ajuar doméstico
- 2.6.4. Consolidación de dominio
- 2.6.5. Renuncia y acumulación de donaciones

**2.7. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (I). Estructura y cuantificación**

- 2.7.1. Aspectos generales
- 2.7.2. Estructura del Impuesto
- 2.7.3. Cuantificación

**2.8. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (II). Transmisiones patrimoniales onerosas**

- 2.8.1. Las transmisiones patrimoniales onerosas
- 2.8.2. Casuística
- 2.8.3. Cuantificación

**2.9. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (III). Operaciones societarias**

- 2.9.1. Las operaciones societarias
- 2.9.2. Los actos jurídicos documentados
- 2.9.3. Cuantificación

**2.10. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (IV). Cuestiones problemáticas**

- 2.10.1. Cuestiones problemáticas
- 2.10.2. Tributación de los préstamos con garantía hipotecaria
- 2.10.3. Sujetos y exenciones

**Módulo 3. Imposición Autonómica y Local****3.1. Impuestos locales obligatorios (I): Impuesto sobre bienes inmuebles**

- 3.1.1. Concepto y naturaleza
- 3.1.2. Hecho imponible
- 3.1.3. Supuestos de no sujeción y exenciones
  - 3.1.3.1. Automáticas, rogadas, potestativas y no reguladas en la Ley de Haciendas Locales
- 3.1.4. Obligados tributarios
  - 3.1.4.1. Contribuyentes y sustitutos. Repercusión
  - 3.1.4.2. Concurrencia de varios sujetos pasivos
- 3.1.5. Elementos de cuantificación: Valor catastral del inmueble
- 3.1.6. Gestión tributaria
  - 3.1.6.1. Gestión a partir de padrón
    - 3.1.6.1.1. No coincidencia entre sujeto pasivo y titular catastral
    - 3.1.6.1.2. Impugnación de actos
  - 3.1.6.2. Gestión catastral
    - 3.1.6.2.1. Procedimientos de incorporación de bienes al catastro
    - 3.1.6.2.2. Impugnación de actos
- 3.1.7. Problemas aplicativos del impuesto

**3.2. Impuestos locales obligatorios (II): Impuesto sobre actividades económicas**

- 3.2.1. Concepto y naturaleza
- 3.2.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
- 3.2.3. Sujetos pasivos
- 3.2.4. Elementos de cuantificación. Tarifas
- 3.2.5. Gestión tributaria y gestión censal. La matrícula
- 3.2.6. Recargo provincial
- 3.2.7. Cuestiones controvertidas en el impuesto

**3.3. Impuestos locales obligatorios (III): Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica**

- 3.3.1. Concepto y naturaleza
- 3.3.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
- 3.3.3. Período impositivo y devengo. Supuestos de prorrateo de la cuota
- 3.3.4. Sujetos pasivos
- 3.3.5. Elementos de cuantificación: Cuadro de tarifas, cuotas y bonificaciones
- 3.3.6. Gestión tributaria

**3.4. Impuestos locales potestativos (I): Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana**

- 3.4.1. Concepto y naturaleza
- 3.4.2. Hecho imponible
- 3.4.3. Supuestos de no sujeción y exenciones
- 3.4.4. Sujetos pasivos
- 3.4.5. Elementos de cuantificación
- 3.4.6. Gestión tributaria

**3.5. Impuestos locales potestativos (II): Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras**

- 3.5.1. Concepto y naturaleza
- 3.5.2. Hecho imponible. Su aspecto temporal
- 3.5.3. Exenciones
- 3.5.4. Sujetos pasivos
- 3.5.5. Elementos de cuantificación: Base imponible, tipo, bonificaciones
- 3.5.6. Gestión tributaria: Liquidaciones provisionales y definitivas
- 3.5.7. Problemas aplicativos del impuesto

**3.6. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas**

- 3.6.1. Límites a la creación de impuestos por las Comunidades Autónomas
- 3.6.2. Problemas de doble imposición con Estado y Entes Locales
- 3.6.3. Límites impuestos por el TFUE (Ayudas de Estado)

**3.7. Impuestos medioambientales**

- 3.7.1. Impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera
- 3.7.2. Impuestos sobre depósito de residuos, vertidos, aprovechamientos de agua embalsada y cánones de saneamiento
- 3.7.3. Impuestos sobre Instalaciones que inciden en el medio ambiente. Cánones eólicos
- 3.7.4. Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso

**3.8. Otros impuestos autonómicos**

- 3.8.1. Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
- 3.8.2. Impuestos sobre tierras infrutilizadas
- 3.8.3. Impuestos sobre viviendas vacías y estancias en establecimientos turísticos
- 3.8.4. Impuestos sobre el juego

**3.9. Tributos de normativa común y autonómicos**

- 3.9.1. Tributos concertados o convenidos
- 3.9.2. Tributos concertados de normativa autonómica
- 3.9.3. Tributos concertados de normativa común
- 3.9.4. Incentivos fiscales y su compatibilidad con el Derecho de la Unión Europea

**3.10. Regímenes especiales**

- 3.10.1. Regímenes de País Vasco y Navarra
- 3.10.2. Régimen económico fiscal de Canarias. Especialidades en la imposición indirecta
- 3.10.3. Ceuta y Melilla. Bonificaciones e Impuestos indirectos

06

# Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.





“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## TECH Universidad FUNDEPOS emplea el Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH Universidad FUNDEPOS podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Este programa te prepara para afrontar retos empresariales en entornos inciertos y lograr el éxito de tu negocio.*



*Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH Universidad FUNDEPOS es una enseñanza intensiva, creada desde 0 para proponerle al directivo retos y decisiones empresariales de máximo nivel, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y empresarial más vigente.

“ *Aprenderás, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales* ”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas.

En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del programa, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales.

Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

TECH Universidad FUNDEPOS aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

*Nuestro sistema online te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios. Podrás acceder a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o móvil con conexión a internet.*

En TECH Universidad FUNDEPOS aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra escuela de negocios es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, conseguimos mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH Universidad FUNDEPOS. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



#### Prácticas de habilidades directivas

Realizarán actividades de desarrollo de competencias directivas específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un alto directivo precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH Universidad FUNDEPOS el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





#### Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas en alta dirección del panorama internacional.



#### Resúmenes interactivos

El equipo de TECH Universidad FUNDEPOS presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento. Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



07

# Perfil de nuestros alumnos

Los alumnos que deciden cursar el presente Experto Universitario buscan una mejora notable en su desempeño laboral, al mismo tiempo que también esperan ascender profesionalmente en el campo de la Asesoría Fiscal. Para ello, el material didáctico proporcionado es de la mayor calidad posible, permitiendo que los egresados asuman con garantías de éxito el rol de experto asesor o director del departamento financiero.

La diversidad de participantes con diferentes perfiles académicos y procedentes de múltiples nacionalidades conforma el enfoque multidisciplinar de este programa.





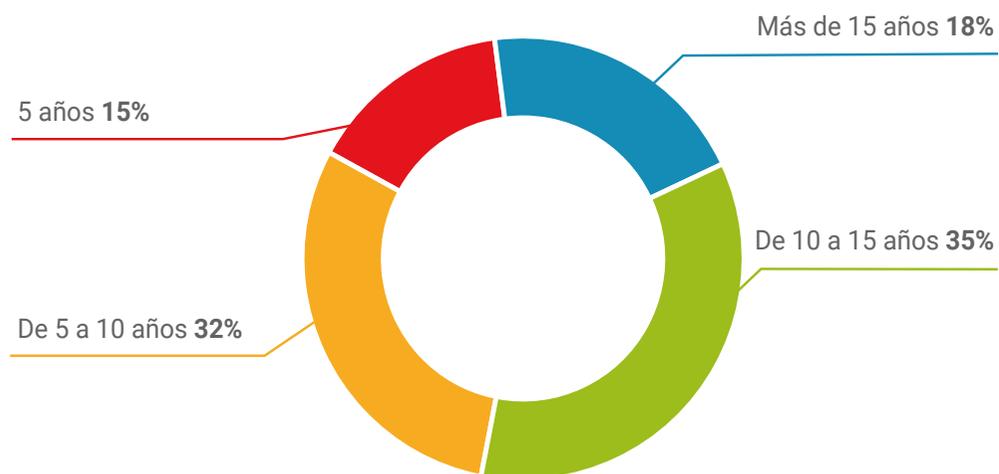
“

*Si tienes experiencia en Asesoría Fiscal,  
y buscas una interesante mejora en tu  
trayectoria mientras sigues trabajando,  
este es tu programa”*

### Edad media

Entre **35** y **45** años

### Años de experiencia



### Formación

Empresariales Económicas: **28%**

Ingenierías: **42%**

Ciencias Sociales: **16%**

Otros: **14%**

### Perfil académico

Industria: **37%**

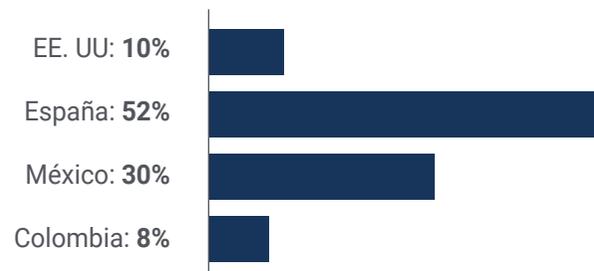
Servicios: **28%**

Emprendedores: **25%**

Otros: **10%**

## Distribución geográfica

---



## Paula García Medina

---

Consultora Tributaria

*"Este Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas no solo me ha brindado un conocimiento profundo en materia tributaria, sino también ha fortalecido mis habilidades analíticas y de planificación fiscal. Gracias a la orientación experta del claustro docente y a las oportunidades de aprendizaje práctico, me siento preparada para enfrentar los desafíos del ámbito fiscal con confianza y competencia"*

08

# Dirección del curso

La prioridad de TECH Universidad FUNDEPOS es poner al alcance de cualquier persona las titulaciones universitarias más integrales y actualizadas del panorama académico. Por este motivo, efectúa un riguroso proceso para conformar sus claustros docentes. Para este Experto Universitario, se ha hecho con los servicios de los mejores expertos en el ámbito de la Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas. Estos profesionales atesoran un amplio bagaje laboral, donde han formado parte de reconocidas instituciones a nivel internacional. Gracias a esto, los alumnos accederán a una experiencia de alta intensidad que elevará sus perspectivas laborales de manera significativa.



“

*Accederás a un plan de estudios diseñado por un reputado equipo docente especializado en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas, que te garantizará un aprendizaje exitoso”*

## Dirección



### Dr. Rosillo Fairén, Alejandro

- ♦ Abogado Ejerciente por cuenta propia
- ♦ Especialista en Arbitraje y Mediación en Litigios Comerciales, Empresariales e Inmobiliarios para diversas empresas
- ♦ Profesor en el Instituto de Estudios Bursátiles
- ♦ Profesor en la Universidad Europea de Madrid y Director del Máster de acceso a la abogacía online
- ♦ Profesor en el CES Cardenal Cisneros
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Acreditado por la ANECA y ACAP
- ♦ DEA en Derecho Civil por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid

## Profesores

### Dña. Hurtado de Ojeda, Cristina

- ♦ Abogada en Verifica
- ♦ Abogada en Lucania Gestión SL
- ♦ Asesora Jurídica en AXACTOR
- ♦ Letrada en el Despacho ALD Abogados
- ♦ Letrada en la Audiencia Nacional
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Cardenal Cisneros

### D. Núñez Mejías, José María

- ♦ Abogado y Redactor de artículos jurídicos en Derecho Virtual
- ♦ Jefe de redacción y Guionista de artículos en Derecho Virtual
- ♦ Máster en Abogacía por Universidad de Cáceres
- ♦ Graduado en Derecho por la Universidad de Cáceres



#### **D. Arechederra Zabala, Jaime**

- ◆ Director Adjunto de Administración en ICEX España Exportación e Inversiones
- ◆ Consultor Económico-Financiero en Confedeaudidores
- ◆ Jefe del Departamento de Relaciones con Inversores en Ence Energía y Celulosa
- ◆ Consultor del Área Económico-Financiera en Deloitte España
- ◆ Responsable de Relaciones con Inversores en OHLA
- ◆ Analista Financiero en Warner Home Video España
- ◆ *Liberal Arts: World Economy* por el Occidental College, Los Ángeles, EE. UU.
- ◆ OCCIDENTAL COLLEGE, LOS ANGELES
- ◆ Postgrado en Estructura y Economía Internacional por la Universidad Complutense de Madrid
- ◆ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid
- ◆ Técnico en Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca

“ *Aprovecha la oportunidad para conocer los últimos avances en esta materia para aplicarla a tu práctica diaria*”

09

# Impacto para tu carrera

Esta completísima titulación universitaria proporcionará a los egresados habilidades técnicas avanzadas en materia tributaria, incluyendo la interpretación de normativas, aplicación de estrategias de planificación fiscal y análisis de datos complejos relacionados con el IRPF. De esta forma, los profesionales podrán experimentar un notable salto de calidad en su trayectoria profesional e incorporarse a las entidades más prestigiosas del campo de la asesoría fiscal, consultoría tributaria e incluso departamentos financieros.



“

*Te convertirás en una auténtica referencia en cuestiones de tributación de Personas Físicas y Jurídicas”*

## ¿Estás preparado para dar el salto? Una excelente mejora profesional te espera

El Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas de TECH Universidad FUNDEPOS es un programa intensivo que te prepara para afrontar retos y decisiones empresariales en el ámbito del Asesoría Fiscal. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional. Ayudarte a conseguir el éxito.

Si quieres superarte a ti mismo, conseguir un cambio positivo a nivel profesional y relacionarte con los mejores, este es tu sitio.

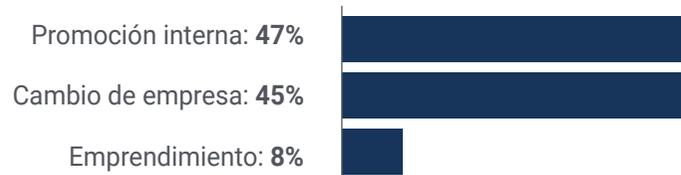
*Especialízate en TECH Universidad FUNDEPOS y mejora tus habilidades en el Asesoramiento fiscal.*

*Si quieres lograr un cambio positivo en tu profesión, el Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas te ayudará a conseguirlo.*

### Momento del cambio



### Tipo de cambio



## Mejora salarial

---

La realización de este programa supone para nuestros alumnos un incremento salarial de más del **26,24%**



10

# Beneficios para tu empresa

Este programa contribuye a elevar el talento de la organización a su máximo potencial mediante la instrucción de líderes de alto nivel.

Tras realizar esta propuesta académica, los profesionales ayudarán a las empresas a optimizar su estructura fiscal, identificando oportunidades legales para reducir la carga impositiva sobre la Renta de las Personas Físicas empleadas en la organización.



“

*Asegurarás que las entidades cumplan con todas sus obligaciones fiscales, evitando sanciones y optimizando los recursos financieros destinados a impuestos”*

Desarrollar y retener el talento en las empresas es la mejor inversión a largo plazo.

01

### **Crecimiento del talento y del capital intelectual**

El profesional aportará a la empresa nuevos conceptos, estrategias y perspectivas que pueden provocar cambios relevantes en la organización.

---

02

### **Retención de directivos de alto potencial evitando la fuga de talentos**

Este programa refuerza el vínculo de la empresa con el profesional y abre nuevas vías de crecimiento profesional dentro de la misma.

03

### **Construcción de agentes de cambio**

Será capaz de tomar decisiones en momentos de incertidumbre y crisis, ayudando a la organización a superar los obstáculos.

---

04

### **Incremento de las posibilidades de expansión internacional**

Gracias a este programa, la empresa entrará en contacto con los principales mercados de la economía mundial.



05

### **Desarrollo de proyectos propios**

El profesional puede trabajar en un proyecto real o desarrollar nuevos proyectos en el ámbito de I + D o Desarrollo de Negocio de su compañía.

---

06

### **Aumento de la competitividad**

Este programa dotará a sus profesionales de competencias para asumir los nuevos desafíos e impulsar así la organización.

11

# Titulación

El Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a dos diplomas de Experto Universitario, uno expedido por TECH Universidad Tecnológica y otro expedido por Universidad FUNDEPOS.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

El programa del **Experto Universitario en Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas** es el más completo del panorama académico actual. A su egreso, el estudiante recibirá un diploma universitario emitido por TECH Universidad Tecnológica, y otro por Universidad FUNDEPOS.

Estos títulos de formación permanente y actualización profesional de TECH Universidad Tecnológica y Universidad FUNDEPOS garantizan la adquisición de competencias en el área de conocimiento, otorgando un alto valor curricular al estudiante que supere las evaluaciones y acredite el programa tras cursarlo en su totalidad.

Este doble reconocimiento, de dos destacadas instituciones universitarias, suponen una doble recompensa a una formación integral y de calidad, asegurando que el estudiante obtenga una certificación reconocida tanto a nivel nacional como internacional. Este mérito académico le posicionará como un profesional altamente capacitado y preparado para enfrentar los retos y demandas en su área profesional.

Título: **Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas**

Modalidad: **online**

Duración: **6 meses**



\*Apostilla de la Haya. En caso de que el alumno solicite que su diploma de TECH Universidad Tecnológica recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad FUNDEPOS realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Experto Universitario Imposición sobre la Renta de las Personas Físicas

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad FUNDEPOS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

# Experto Universitario

Imposición sobre la Renta  
de las Personas Físicas

